

**CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE
RECORRIDOS GUIADOS POR LAS GALERÍAS DE ARTE DE MADRID.
EXP.- 21/200 - 1000226924**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
MADRID, DICIEMBRE DE 2021**

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO. -.....	3
2.	EQUIPO HUMANO.-	6
3.	RESPONSABLE DEL SERVICIO. -.....	6
4.	PERSONAS DE CONTACTO. -	7

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

ARCO Madrid pone a disposición de los Amigos ARCO y otras personas del sector la posibilidad de realizar treinta visitas guiadas a aproximadamente cincuenta de las galerías que se encuentra en el centro de Madrid durante los meses de febrero (galerías madrileñas expositoras de ARCO Madrid) y Septiembre (galerías pertenecientes a la Asociación ARTEMADRID). Las fechas indicadas son tentativas y podrían ser cambiadas de acuerdo con el calendario ferial.

El Adjudicatario deberá:

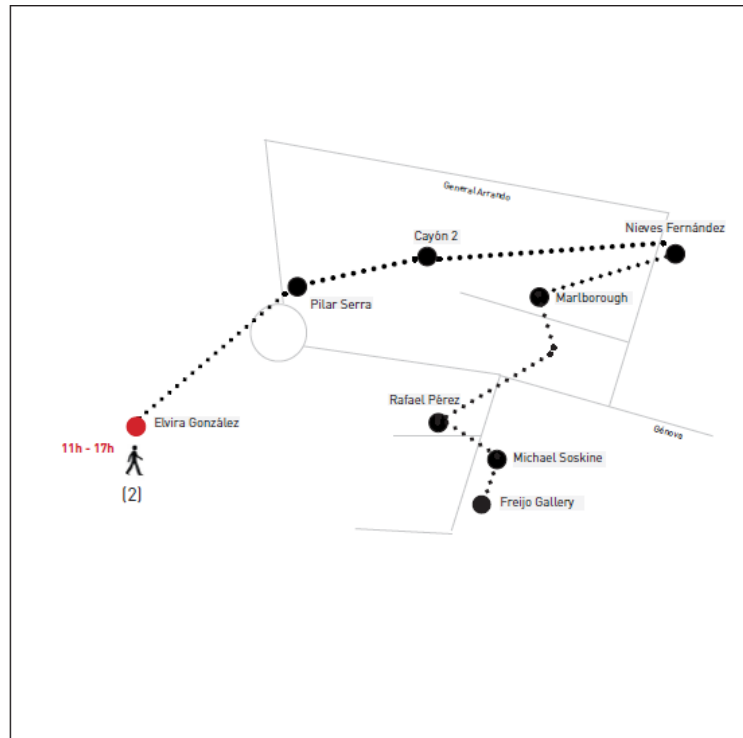
- ✓ Coordinar las peticiones de las personas que se apunten a esta actividad a través de un correo electrónico creado para la actividad. Los grupos deberán de ser de un número de personas adecuado para la correcta visita a las galerías.
- ✓ Gestión de los grupos y recopilación de los detalles de los participantes; incluido un feedback tras la realización de la visita.
- ✓ Organizar y recoger a los grupos en el punto de encuentro. Al comienzo de cada recorrido, tendrá que estar presente un coordinador para organizar los grupos en función de la asistencia (aprox. de 20 personas y con un intervalo de salida de aprox. 15 minutos).
- ✓ Cada uno de los recorridos tendrá que ser realizado por un mediador (que conozca las galerías y sea conocedor de los artistas y obras que se exponen), y acompañará a los visitantes desde el punto de encuentro hasta el final del recorrido asignado, haciendo la experiencia lo más dinámica e interesante posible.
- ✓ El número de mediadores necesarios para la prestación del servicio dependerá del número de personas que se inscriban a los recorridos.
- ✓ La empresa adjudicataria deberá informar de los recorridos a ARCO Madrid y presentar un informe final de las acciones realizadas.
- ✓ Organizar el calendario y los días de las visitas, por zonas y horarios.
- ✓ Recopilar la información necesaria de las galerías para preparar la visita, e informar a los participantes de los datos más relevantes.
- ✓ Realización de un Informe Final con las opiniones de los participantes. El adjudicatario deberá enviar una encuesta a los participantes para la recopilación de datos.

Las fechas a realizar las salidas serán:

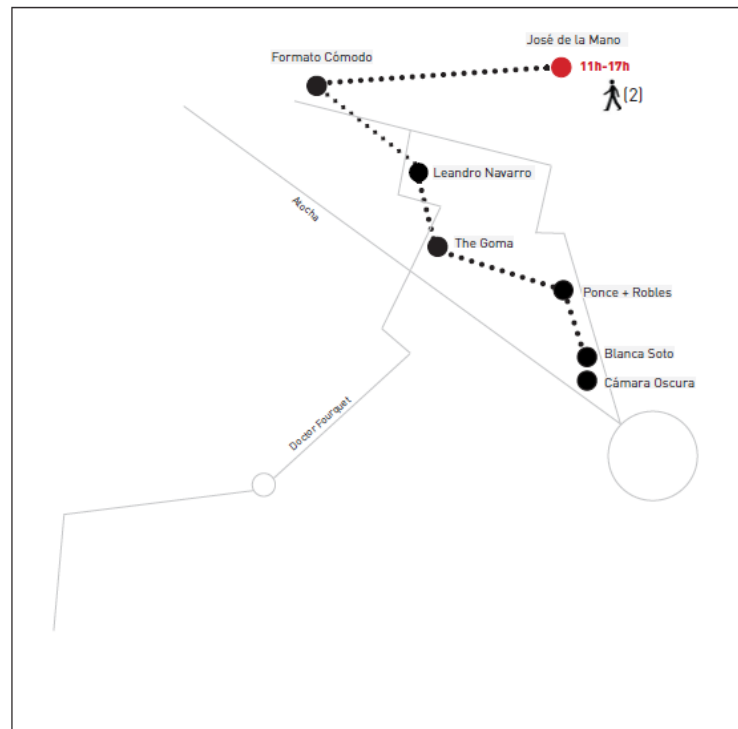
- **Febrero 2022:** Se realizará máximo una salida diaria por recorrido (10 visitas en total). Respecto a los horarios, están pendientes por definir y serán notificados al adjudicatario con al menos dos semanas de antelación.
- **Septiembre 2022:** Se realizarán máximo dos salidas diarias por recorrido (20 visitas en total). Respecto a los horarios, están pendientes por definir y serán notificados al adjudicatario con al menos dos semanas de antelación.

Se realizarán cinco recorridos distintos, adjuntamos ejemplo de la propuesta 2018:

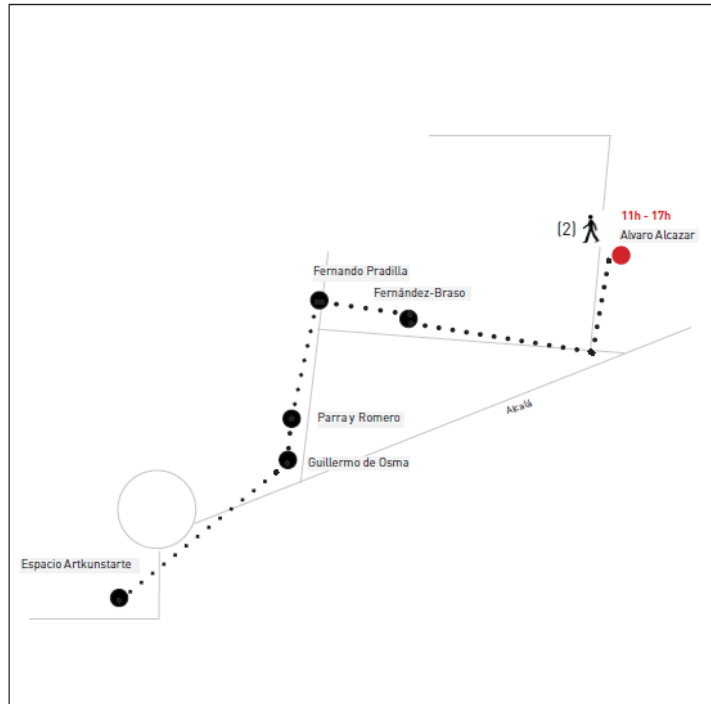
RECORRIDO
CHAMBERÍ:



RECORRIDO
BARRIO LETRAS:



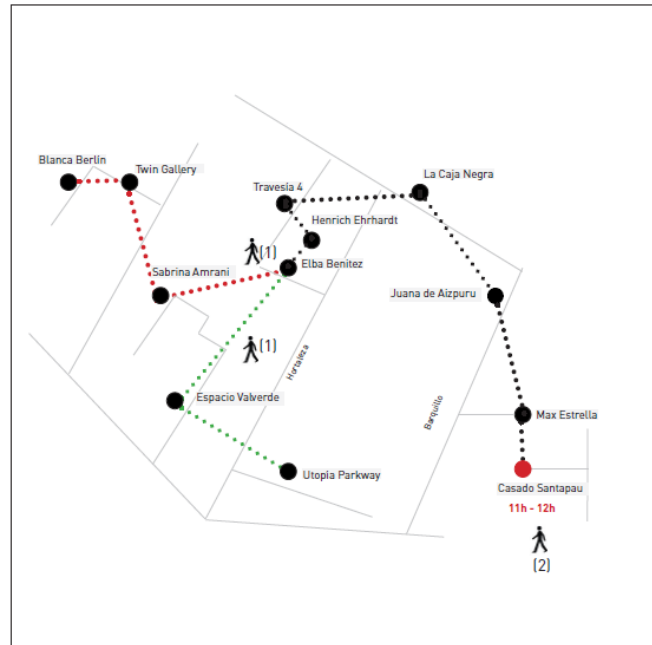
RECORRIDO BARRIO
SALAMANCA:



DOCTOR
FOURQUET:



RECORRIDO CHUECA:



2. EQUIPO HUMANO.-

El adjudicatario deberá realizar los trabajos con el equipo que considere adecuado para la prestación del servicio, teniendo en cuenta el número de personas que se inscribirán para los recorridos y la información facilitada en el Apartado 1.

Igualmente deberá cumplir como mínimo con los perfiles profesionales de los mediadores de las visitas, los cuales deberán acreditar experiencia suficiente para realizar las visitas y garantizar el éxito de la salida. Se considera experiencia probada aquellas personas que hayan gestionado grupos de visitas en ferias, museos, eventos, etc. o hayan ejercido de guías del sector del arte. Igualmente se valorará el conocimiento de idiomas.

3. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

4. PERSONAS DE CONTACTO. –

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Elena Mouriño, Móvil +34 678 62 62 05, E-mail: emourino@ifema.es o Claudia Bordo, Móvil +34 638 04 58 68, E-mail: cbordo@ifema.es.

Madrid, 02 de diciembre de 2021

Eduardo López Puertas

Director General